



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Holistic Approach and Platform for the deep renovation of the med residential built ENvironment, HAPPEN”.

2ª Convocatoria de Mayo 2018

REFERENCIA: INV-5-2018-T-018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida en la convocatoria de la misma es la siguiente:

- Presidente: D. Salmerón Lissén. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: D. Álvarez Domínguez, Servando. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Molina Félix, José Luis. Catedrático de Universidad

se reúne el día 6/06/2018 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

Dado que únicamente un candidato se considera, por parte de la comisión, que no es necesario realizar la entrevista proponiendo la contratación de

D. Ángel Ruiz Cruceira

En el siguiente anexo se adjunta la puntuación del candidato en el resto de apartados

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

formación en el Grado de Ingeniería de Tecnologías Industriales intensificación, habiendo superado al menos las asignaturas de Transmisión de calor, Estructuras de hormigón.

Trabajo fin de grado adjudicado en el Departamento de Ingeniería Energética. Conocimientos de potencial de aplicación de técnicas de refrigeración pasivas, tecnologías de construcción y rehabilitación energéticas, y enfriamiento evaporativo. Conocimientos del programa HULC. Conocimientos del programa ARCMAP.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos siguiendo los criterios de la convocatoria de selección:

1. Formación relacionada con las tareas a desempeñar tal y como queda descrito por los requisitos específicos (Hasta un máximo de 2 puntos).
2. Prácticas extracurriculares relacionadas con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
3. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación Máx. 2	Experiencia profesional Máx. 2.5	Entrevista Máx. 2.5	Total Máx. 7
Ruiz Cruceira, Ángel	No procede	2 puntos	2 puntos	No necesario	4 puntos

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de junio de 2016


Salmerón Lissén, José Manuel


Álvarez Domínguez, Servando.


Molina Félix, José Luis.